



**Dña. Beatriz Marta Escudero Berzal (expte. núm. 004/017/0).**

- Tutora de la UNED Segovia, a tiempo parcial (hasta febrero de 2016). Actividad compatible en los términos del artículo 157.4, siempre que en su ejercicio no se menoscabe el régimen de dedicación absoluta a las tareas parlamentarias, según lo establecido en el artículo 157.1, ambos de la LOREG.
- Secretaria de Actos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular. Actividad compatible según criterio reiterado en relación con los cargos y actividades en los partidos políticos y grupos parlamentarios.

**D. Jorge Luis Bail (expte. núm. 004/018/0).**

- No declara ostentar ningún cargo ni ejercer ninguna actividad, por lo que no está incurso/a en causa alguna de incompatibilidad.

**Dña. Irene Garrido Valenzuela (expte. núm. 004/019/0).**

- Profesora Titular de la Universidad de Vigo, en situación de servicios especiales, percibiendo los correspondientes trienios. La Comisión toma conocimiento.

**D. Rafael Catalá Polo (expte. núm. 004/020/0).**

- Ministro de Justicia en funciones. Cargo compatible con el de Diputado/a conforme al artículo 70.1 b) de la Constitución
- Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en situación de servicios especiales, percibiendo los correspondientes trienios. La Comisión toma conocimiento.

**Dña. Carolina España Reina (expte. núm. 004/021/0).**

- No declara ostentar ningún cargo ni ejercer ninguna actividad, por lo que no está incurso/a en causa alguna de incompatibilidad.

**D. Juan Luis Gordo Pérez (expte. núm. 004/022/0).**

- Funcionario Grupo A Técnico Instituciones Sanitarias, en situación de servicios especiales. La Comisión toma conocimiento.

**D. Jesús Posada Moreno (expte. núm. 004/023/0)(expte. núm. 004/023/1).**

- Jubilado del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, en situación de suspensión de la percepción de la pensión de jubilación. La Comisión toma conocimiento.